



VICEMINISTERIO DE ASUNTOS POLITICOS  
Y DIALOGO CIUDADANO

COSTA RICA  
GOBIERNO DEL BICENTENARIO  
2018 - 2022

Martes 02 de febrero del 2021  
**VPDC-074-2021**

**Señor**  
**Juan Luis Bermúdez Madriz**  
**Ministro**  
**Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social**  
**Instituto Mixto de Ayuda Social**

Estimado señor:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el fin de remitirle el proyecto “Ley para apoyo humanitario por desplazamiento involuntario en los Territorios Indígenas”, el cual pretende que, para las personas no indígenas que deban ser desalojados de los territorios y que tengan una condición de vulnerabilidad, el Estado pueda apoyar y de alguna manera brindar herramientas para que dichas personas y sus familias puedan tener una base mínima para salir adelante y no caer en una situación de pobreza.

En virtud de que dicho proyecto incluye al Instituto Mixto de Ayuda Social (“IMAS”) como una de las instituciones que brindará dicho apoyo, esperamos poder contar con sus observaciones y consideraciones en relación con el Proyecto de gran importancia para la construcción de una solución integral y efectiva para la devolución de las tierras a los Pueblos Indígenas.

De ser posible y de la manera más respetuosa, le agradeceríamos el envío de sus comentarios para el próximo martes 9 de febrero 2021. Confiamos en que por medio de este proyecto el Estado logre ser un apoyo para las personas no indígenas en condición de vulnerabilidad, con el fin de no agravar su situación por medio de la ejecución del Plan de Recuperación de Territorios Indígenas, que implica el desalojo de estas personas para devolver las tierras a los Pueblos Indígenas. En ese sentido, rogamos revisarlo con detalle y precisión.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi consideración y estima.

**Randall Otárola Madrigal**  
**Viceministro en Asuntos Políticos y Diálogo Ciudadano**  
Ministerio de la Presidencia  
República de Costa Rica

DRR

CC: Archivo